

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-11227 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2019.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 16 de diciembre de 2019 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6 del presupuesto general de 2019. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 19 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2019/11227

CVE-2019-11227